

Trabajo Social: ¿Utopías de autonomía profesional?

Social Work: a utopia of professional autonomy?

Gabriela Rotondi ¹

Resumen: El presente trabajo recupera algunos aspectos y debates de la investigación “Las profesiones en las actuales relaciones Estado/ sociedad: el caso del Trabajo Social”, desarrollada en la Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba entre los años 2004 – 2007. Nuestro interés estuvo centrado en la mirada de las prácticas profesionales de los/las trabajadores sociales y el grado de autonomía/heteronomía que se ejerce y, particularmente la forma en que se expresa en dos asuntos que consideramos claves al momento de definir lo específico de la intervención social de la profesión: los procesos de toma de decisiones y los discursos acerca de los sujetos con los que nos vinculamos. La investigación se plantea; Analizar concepciones, justificaciones y decisiones a partir de las cuales los trabajadores sociales insertos en el sub-sector del Estado, sociedad civil y mercantil desarrollan sus intervenciones.

Palabras-chave: Trabajo Social; prácticas profesionales; autonomía.

Introducción

El presente trabajo recupera algunos aspectos y debates de la investigación “Las profesiones en las actuales relaciones Estado/ sociedad: el caso del Trabajo Social”, desarrollada en la Escuela de Trabajo Social, Universidad Nacional de Córdoba entre los años 2004 – 2007.²

Nuestro interés se centra en reconocer – en las prácticas profesionales de los/las trabajadores sociales – el grado de autonomía/heteronomía que se ejerce y, particularmente la forma en que se expresa en dos asuntos que consideramos claves al momento de definir lo específico de la intervención social de la profesión: los procesos de toma de decisiones y los discursos acerca de los sujetos con los que nos vinculamos

La investigación plantea como objetivos los siguientes:

¹ Prof. Titular de la cátedra Trabajo Social V – intervención en instituciones. Investigadora del Proyecto “La intervención profesional en las actuales relaciones Estado/ sociedad: el caso del Trabajo Social y Directora de Investigación del proyecto Impacto de las políticas sociales en el Proyecto Institucional de las escuelas públicas cordobesas. Escuela de Trabajo Social Universidad Nacional de Córdoba.

² Este proyecto dirigido por la Prof. Nora Aquín y que cuenta como miembros del equipo a: Patricia Acevedo, Ester Custo; Nelly Nucci, Gabriela Rotondi; Alicia Zamarbide. Se lleva adelante en la Escuela de Trabajo Social, en el marco de los proyectos de incentivos a la investigación y financiado por Secretaria de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

Objetivo General:

Analizar concepciones, justificaciones y decisiones a partir de las cuales los trabajadores sociales insertos en el sub-sector del Estado, sociedad civil y mercantil desarrollan sus intervenciones.

Objetivos Específicos:

1.- Describir las concepciones a través de las que se caracteriza a los sujetos de la intervención.

2.- Reconstruir las concepciones desde las que se analizan las condiciones de vida de tales sujetos.

3.- Conocer y analizar relaciones de autonomía y heteronomía en el proceso de toma de decisiones que afectan a la vida de los sujetos de intervención.

El estudio exploratorio- descriptivo se lleva adelante con una metodología cualitativa, y trabaja con una población de trabajadores/ as sociales de la ciudad de Córdoba, que se desempeñan profesionalmente en tres sectores ámbito estatal (estudiado durante 2004); ámbito de la sociedad civil (estudiado durante 2005) y sector mercantil (estudiado durante 2006/ 2007).

La investigación abre una línea respecto de un área de producción de conocimiento en torno al Trabajo Social y su Intervención profesional en las actuales relaciones Estado-Sociedad, produciendo múltiples hallazgos y diversos interrogantes para continuar las búsquedas.

Hemos trabajado en la investigación sustentándonos en las siguientes premisas³:

- La comprensión del papel de una profesión no se agota en el estudio de la institución profesión y en su proceso de constitución histórica, sino que requiere el abordaje de lo que hacen los profesionales situados temporo-espacialmente. Ello porque la profesión ha de considerarse bajo dos ángulos, expresiones del mismo fenómeno: por un lado, como actividad socialmente determinada por la circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección social a la práctica profesional, lo que condiciona y sobrepasa la voluntad de sus agentes individuales; y por otro -lo que no es menos importante- como realidad vivida y presentada a través del discurso teórico-ideológico sobre el ejercicio profesional
- Existen factores que afectan el reconocimiento hacia las diferentes profesiones, y que desbordan los requisitos tradicionales según los cuales una ocupación es considerada una profesión.
- Un factor fundamental está dado por el logro de la autonomía profesional y el monopolio de la actividad que se desarrolla.
- La comprensión de la identidad y el status de una profesión

³ Nos basaremos para este punto en el Informe final: Las profesiones en las actuales relaciones Estado – Sociedad: el caso del trabajo social. 2007.

requiere la capacidad de identificar los mecanismos de demarcación de su campo de conocimiento y de intervención, que generan clausuras, exclusión, subordinación, hegemonía o usurpación, mecanismos todos que los grupos profesionales despliegan hacia otras profesiones y ocupaciones, con el fin de garantizar el monopolio de un escenario social específico y establecer para sí un nicho del mercado ocupacional.

- Siendo el trabajo social un trabajo de servicios, sólo se realiza -produciéndose y consumiéndose al mismo tiempo- en presencia de otro, de manera que las concepciones vigentes en torno a ese otro afectan directamente el sentido y direccionalidad de la actividad profesional. Los sujetos con los que trabaja nuestra profesión siempre emergen al interior de una categoría analítica determinada: mujer golpeada, cesante, menor en situación irregular, organización de base, etc. Por tanto, el núcleo del Trabajo Social es una intersección, un cruce entre los sujetos y el fenómeno social que los convoca. Consecuentemente, si la categorización social se realiza en términos estigmatizadores, esos sujetos llevarán esa marca en forma persistente.
- Existen distribuciones diferenciales -de recompensa material y simbólica- entre las distintas profesiones, que han accedido a distintos grados de legitimidad. En Trabajo Social se puede afirmar una posición subordinada respecto a otras profesiones, aunque las razones no hayan sido suficientemente exploradas, al menos en nuestro medio. Un reposicionamiento más simétrico en el campo, producto de un mayor grado de legitimidad, no es producto de acciones individuales, sino de estrategias de reproducción ampliada de las instituciones propias de la profesión, la academia y el gremio. De manera que tanto la profesionalización como el avance hacia mayores niveles de legitimación, resultan como la afirmación colectiva de un status social especial y como un proceso colectivo de reproducción ampliada de la actividad. De ahí que nos propongamos arrojar alguna luz sobre este aspecto.

Estas premisas nos permitieron trabajar sobre la indagación del ejercicio profesional, particularmente en aquellos aspectos de relativa autonomía, y que hacen, de alguna manera, a opciones de los trabajadores sociales. Pero ¿de qué manera estudiamos y analizamos la autonomía de trabajadores sociales? Nos abocamos a analizar el trabajo social en la actualidad a partir de tres cuestiones definidas en el trabajo: Los discursos de los sujetos con quienes se lleva adelante la intervención profesional; los discursos que emergen sobre las situaciones de vida de los sujetos y la autonomía/ heteronomía en el procesos que involucra las decisiones de los /las Trabajadores/as Sociales.

La diversidad de contenidos y resultados respecto del objeto de estudio, nos plantea la necesidad de un recorte en el presente trabajo por

motivos de espacio, por lo cual abordaremos en el presente artículo algunos de los condicionantes a la autonomía profesional presentes en el contexto del ejercicio profesional y que se relacionan con los procesos de institucionalización de la profesión y que gravitan en la toma de decisiones de los profesionales. Particularmente analizaremos los siguientes aspectos:

- ✓ La lectura condicionada de Trabajo Social como “práctica profesional devaluada”.
- ✓ La incidencia de una visión de lo social como “materia opinable”.
- ✓ La misión y el proyecto institucional como un elemento que pone coto a las prácticas profesionales.
- ✓ Y el impacto de la feminización en la disciplina.

Algunos referentes teóricos

La profesión Trabajo Social puede considerarse como actividad socialmente determinada por las circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección social a la práctica profesional, condicionando la voluntad de sus agentes individuales; y por otra parte como realidad vivida y presentada a través del discurso teórico-ideológico sobre el ejercicio profesional, tal como lo señala Marilda Yamamoto⁴. Así también Trabajo Social en tanto profesión que participa del mercado de bienes simbólicos debe su especificidad a la ausencia casi completa de una demanda social solvente a cambio de los servicios que ofrece, y esto opera sin duda en la conformación de los espacios laborales de los profesionales, más allá que podamos señalar hoy algunos cambios en la composición del mercado ocupacional de los trabajadores sociales en nuestro país, y en la posiciones que ocupan los/las Trabajadores/ as Sociales en ese mercado laboral⁵.

Entre las búsquedas realizadas para la comprensión de Trabajo Social, queremos recuperar a la autora Margarita Rozas, quien plantea algunos de los cambios que se definen en el Trabajo Social argentino en relación a la cuestión social en el proceso de constitución del estado nacional oligárquico liberal, de bienestar social y neoliberal. Ella parte del supuesto que la profesión se explica en el movimiento histórico de la sociedad, y asume como referencia analítica una perspectiva crítica al conjugar la trayectoria de la profesión y las transformaciones societarias; elementos estos que aportan en la comprensión del campo profesional. Los debates planteados en orden a las trayectorias disciplinares nos

⁴ Los aportes de Marilda Yamamoto, centran al Trabajo Social a partir de su lugar en la división social del trabajo, articulado a la cuestión social en el capitalismo monopolista y el significado de la asistencia, para ubicarnos en el TS en el proceso de reproducción de las relaciones sociales y la intervención de los TS en tales relaciones. Yamamoto, y de Carballo."en: "Relaciones Sociales y Trabajo Social, Esbozo de una Interpretación Histórica-Metodológica", CELATS, Lima, Perú, 1984.

⁵ Al respecto puede consultarse el trabajo de la colega Nora Britos, *Ámbito profesional y mundo del trabajo Políticas sociales y trabajo social en los 90*.

acercan además a las particularidades de la disciplina en los contextos de nuestros países latinoamericanos y a las intersecciones entre lo singular de las historias de trabajo social y los procesos de institucionalización de la disciplina. Estos planteos configuran hoy por hoy un trabajo social que se encuentra en un proceso de reflexión de su propia institucionalidad y en ese sentido desde esta investigación nos sentimos parte de esos debates. Por otra parte la relación de poder en el proceso de construcción de las profesiones resulta en distribuciones diferenciadas tanto materiales como simbólicas por lo cual la necesidad de situarlas es fundamental. Es evidente que podemos ubicar a trabajo social en el grupo de las profesiones subordinadas que aun no completa sus procesos de autonomía lo cual tiene relación no solo con su historia sino también con su ubicación actual en el campo de las profesiones.

El trabajo social nace con el presente siglo como producto de la articulación de la institucionalización de la beneficencia privada, la ampliación de las funciones del Estado y el desarrollo de las ciencias sociales. Del primero hereda un pseudo saber especializado, una forma de hacer las cosas, una identidad y un lugar; el segundo recupera y lo impulsa y reconoce en la medida en que se desarrolla para colaborar con la sustentación de su poder; y el tercero, las Ciencias sociales, se dejan extraer en préstamo sus productos sin cobrarse intereses y por ende no reconociendo filiación alguna (GARCÍA, 1986).

En el ámbito local para la colega Nora Britos, la construcción de la intervención, se lleva adelante en el marco de un trabajo que suele denominarse “de servicios”⁶ y ésta condición genera impactos particulares.

El trabajo de servicios también se caracteriza por ser un trabajo reflexivo, que requiere competencias interactivas y se encuentra orientado a la resolución de situaciones problemáticas no estandarizables del todo y en este aspecto se distancia del trabajo productivo industrial de tipo fordiano o tayloriano (BRITOS, 2006).

Estas particularidades respecto del tipo de trabajo de los/las Trabajadores /as Sociales hace que analizar la profesión nos plantee nuevos desafíos y nos interpele respecto de las posibilidades reales de autonomía – heteronomía de trabajo social en los diversos sectores en los que se desempeña la profesión. Ya que, en el ejercicio profesional las competencias profesionales se juegan en el marco de las instituciones y las políticas públicas tanto del estado como de la sociedad civil, o el

⁶ Para la reflexión al respecto ha sido de suma utilidad el trabajo de la colega Nora Britos, *Ámbito profesional y mundo del trabajo. Políticas sociales y TS en los noventa.* 2006.

sector mercantil. Esta “inserción” plantea condicionantes de diverso tipo, entre otros los condicionantes propios de la los marcos que ofrecen la Misión - el Proyecto institucional, y por otra parte la formulación de las mismas políticas.

Podríamos decir por otra parte que el debate respecto de la autonomía / heteronomía profesional se vincula – en parte - a las lecturas de las diversas “sujeciones” de los trabajadores y estas pueden analizarse tanto desde los mandatos políticos del mercado de la acción social; tanto como desde a los mandatos institucionales y aun desde los criterios que plantean quienes las dirigen temporalmente. Así también en este debate juegan los condicionantes socio históricos propios de la disciplina.

Autonomía y acción profesional

Hemos observado en nuestra investigación, que la autonomía profesional para llevar adelante proposiciones y planificar la acción profesional es limitada entre los trabajadores sociales, hablamos entonces de autonomía relativa, entre otras cosas por los cercos que plantea del poder institucional, cuestión que incide en las posibilidades que los /las trabajadores/ as sociales tienen respecto del recorte de su objeto de conocimiento e intervención.

Las prácticas profesionales han sido pactadas socialmente como prácticas que solemos denominar como “devaluadas”, con escaso poder, tanto en términos económicos como simbólicos. Esta cuestión derivada del proceso de institucionalización de la profesión se sigue abonando con las condiciones actuales del ejercicio profesional. Esto incide en las representaciones y en las prácticas que han interiorizado los profesionales, estos criterios de “no valor” de su acción es de algún modo una visión que se comparte y se asocia con la devaluada acción social. Esta condición de “práctica devaluada” tiene profunda relación, con otro elemento que hemos analizado desde los procesos de investigación: la condición de “opinabilidad” de la práctica profesional en términos sociales, ambos componentes consideramos que comprometen la credibilidad social de la profesión. Este componente que alude al hecho de que aquellos contenidos y capitales propios de Trabajo Social pueden ser “opinados” y “validados o no” por diversos actores institucionales, aun de otras disciplinas cercanas o no; y por el medio social. Este elemento que emerge en los diversos sectores estudiados (estatal, sociedad civil y mercantil) tiene diferentes connotaciones de acuerdo a quienes son aquellos que “opinan” sobre nuestra disciplina y/o profesión, (pudiendo ser otros profesionales; empresarios; funcionarios; administrativos) y sobre las formas de resolver problemáticas sociales. En todos los casos podemos decir que emerge una condición que se ofrece como respuesta a lo social desde un marco del sentido común. Estos hechos que operan en los discursos y prácticas de otros actores se asientan aparentemente en esa condición de “disciplina devaluada” que permite y/o admite la opinión de actores no formados al respecto y que

incide en la mirada social y la propia mirada respecto de la profesión. Suma además en esta dirección una lucha casi cotidiana por la articulación del campo profesional, donde diverso tipo de intrusos operan en nuestro campo de acción y donde la presencia de “idóneos” es aun permanente. Serias dificultades además operan en el campo académico y político, afectando la autonomía del trabajo social.

Otro componente que observamos gravita en torno a la autonomía / heteronomía de trabajo social, es sin duda el impacto que plantean los cercos del poder y el proyecto institucional de cada ámbito laboral, en orden a la práctica profesional. Estos elementos se vinculan a los marcos que plantean en una institución las nociones de “misión y proyecto institucional” y que ofrecen marcos y parámetros a la acción que se “debería” desarrollar bajo esa institución. Los recortes de las políticas sociales en sectores particulares (salud, educación, etc) que a su vez se recortan en instituciones cuyas misiones operan para dar algunas respuestas a la cuestión social, señalan los cotos a la acción profesional que se recorta de acuerdo al área y a los componentes que la misión institucional plantea en su proyecto. En tal sentido el recorte tanto del objeto como de las prácticas interventivas plantean ambos sesgos que fragmentan las respuestas profesionales. La dimensión del proyecto refleja la construcción de las finalidades y destino de la organización. Nace de lo que se va construyendo en la organización, desde los diversos actores. Demandas, reclamos, ofertas y ofrecimientos institucionales, van dando formas...que a su vez tiene el marco de las políticas sociales.

El Proyecto institucional, desnuda además las intencionalidades de la organización y el tipo de necesidades que resuelve o no, la precisión de saberes y haceres que requiere. Y por otra parte el proyecto plantea marcos o límites, se vincula a los "mandatos institucionales" a la misión de la institución en sí". Es por ello que consideramos que tanto la misión como el proyecto institucional recortan las posibilidades profesionales y señalan cotos a esas posibilidades profesionales.

Estos elementos: tanto las prácticas socialmente devaluadas; la condición de opinabilidad de la profesión y los cercos del poder - proyecto institucional; abonan sin duda los condicionantes de la autonomía profesional, a los cuales puede sumarse la condición mayoritariamente femenina los profesionales que reproduce en la escena social subordinaciones propias del capitalismo patriarcado. Planteamos entonces a continuación algunas reflexiones al respecto.

Prácticas sociales devaluadas y opinadas

Durante décadas el trabajo social planteo dudas e interrogantes acerca de su condición de “profesionalidad”. Orígenes anclados en prácticas sociales religiosas, y voluntaristas, definen en el proceso de institucionalización de trabajo social condiciones que difícilmente serían objeto de cuestión en otros ámbitos disciplinares y que sin embargo son centrales para nuestra

profesión. El debate acerca de aspectos fundacionales del trabajo social, y las huellas derivadas de esos procesos siguen planteando preguntas respecto de la profesionalidad, dando aún batalla contra prácticas empiristas, y continuando las búsquedas de posicionamiento teórico, político, ético. Estos debates nos interpelan además respecto de los márgenes de autonomía y heteronomía en el ejercicio de trabajo social⁷ (ROTONDI, 2005).

Los condicionantes históricos de la disciplina, nos presentan hoy una profesión que sigue apareciendo como subsidiaria a otras disciplinas, y en torno a ésta idea tendremos que recuperar aquellos componentes del proceso de institucionalización del trabajo social que por otra parte han ido construyendo y encarnándose en la identidad de la disciplina.

La identidad del trabajo social como profesión, es por tanto una construcción social... En lugar de pensar las identidades profesionales como expresiones unificadas del mundo del trabajo, puede pensarse en la historia de la profesión como productos discursivos que presentan las contradicciones históricas como unidades coherentes que generan identidades profesionales (LAURINO, 2000).

La presencia en nuestras identidades profesionales de estos dos componentes: subsidiariedad y devaluación es una cuestión que explica en ocasiones las posiciones que se nos atribuyen y nuestros posicionamientos en las instituciones acordes a esos componentes. Podemos decir además que un elemento que opera en consonancia con éstos elementos es la dificultad de la disciplina para lograr una producción de “normas compartidas y vigentes en el ámbito profesional de trabajo social” (respecto de la condición laboral, los escalafones profesionales, la ocupación de jefaturas; la tarea profesional, las pautas para producir informes; entre otros elementos) y éste aspecto se relaciona en ocasiones con la precariedad laboral de los profesionales y el impacto de otro elemento: el componente de género en trabajo social. Estas cuestiones entendemos que abonan aun más la devaluación de la profesión.

Lo social, materia opinable... Un aspecto emergente de la investigación ya en 2004 y se reitera en el proceso (2004/2007) y que consideremos significativo a los fines de éste trabajo de reflexión, se vincula a la consideración de “lo social como materia opinable” y el impacto que esto causa en la disciplina. Lo social, aspecto sobre el cual la disciplina hecha

⁷ ROTONDI, Gabriela. Intervención ¿cercada en su autonomía? Ponencia presentada en el Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social. Centenario de la Universidad Nacional de La Plata y 68 años de la creación de la Escuela de Trabajo Social. “La formación y la intervención profesional en la sociedad contemporánea. hacia la construcción de un proyecto ético-político.” Escuela Superior de la Universidad Nacional de La Plata. Agosto 2005.

raíces, emerge como una temática que puede generar múltiples lecturas, intervenciones y aun opiniones. Línea gris donde diversos profesionales y sujetos se sienten convocados a manifestar, “opinar”, “prescribir”. “Materia opinable es aquello que no solo convoca sino que **admite** que otros profesionales y /o actores institucionales, sociales, y políticos, planteen –con mayor o menor margen de intromisión, competencia en los márgenes de la disciplina Trabajo Social. La percepción del trabajo social como “una actividad que puede ser realizada por múltiples actores” aparece durante las entrevistas realizadas a las colegas, cercando las posibilidades y prácticas de las mismas...”⁸ (ROTONDI, 2005). “La profesión es respetada a veces, a veces no...el trabajo social lo hace cualquiera ...a veces yo lo siento así” S.

Estas expresiones definen además aspectos propios de la identidad profesional y como nos vemos como trabajadores sociales así como también muestra de alguna manera como nos movemos en esa “zona gris” en la cual cualquier disciplina puede reconocer competencias e involucrarse en ella. Reconocer las propias competencias como “opinables” sin duda nos aleja de la posibilidad de decisión, acción, proposición, aportando tanto en la construcción de prácticas como de representaciones que pueden ser desarrolladas y saldadas por cualquier otro profesional y/o agente.

Al respecto consideramos que un elemento que puede contrarrestar estos planteos es *la posibilidad de formular norma*, que definida por los colectivos profesionales, o instalada en las instituciones para el ejercicio profesional aparece como un coto a la opinabilidad. Aquí podemos además vincular los aportes de Larson en relación a la importancia de consolidación de un espacio académico y político propio, la autora asocia la base del poder político de las profesiones con dos aspectos: por un lado con la configuración del mercado profesional; por otro la capacidad de la profesión de demostrar la superioridad en el manejo de la cuestión que aborda. La autora sostiene que la normatización de los procesos de producción de productores permite a las profesiones ser reconocidas por la población y alcanzar una clara diferenciación en el mercado de servicios a partir de lo que ella denomina la exclusividad cognitiva.

Las normas respecto del ejercicio profesional, sus competencias y posibilidades señalan una pauta que define márgenes de autonomía respecto del qué hacemos, o podemos hacer, o “nos queda para hacer”. Y en este sentido el papel de los actores colectivos como los colegios profesionales se vuelve clave. Actas gremiales, manuales de procedimientos, instructivos para la realización de informes, los

⁸ ROTONDI, Gabriela. Intervención ¿cercada en su autonomía? Ponencia presentada en el Encuentro Latinoamericano de Trabajo Social. Centenario de la Universidad Nacional de La Plata y 68 años de la creación de la Escuela de Trabajo Social. “La formación y la intervención profesional en la sociedad contemporánea. hacia la construcción de un proyecto ético-político.” Escuela Superior de la Universidad Nacional de La Plata. Agosto 2005.

protocolos de acción, son herramientas que pueden cumplir un papel importante a la hora de encuadrar a los/ las colegas en relación al ejercicio profesional en las instituciones. Así como también abrir las posibilidades de nuevas propuestas de acción profesional. La ausencia de normas también es un modo de evitar posibles sanciones; juicios o lecturas de la propia intervención que se evalúa finalmente desde parámetros que no tienen rigurosidad cierta.

Estas cuestiones que planteamos se hacen visibles en los testimonios de colegas:

Todo el mundo se piensa que puede ser trabajador social, todo el mundo hace recomendaciones de que habría que hacer alguna visita, de que ... y es uno el que tiene el caso”

¿Cómo todo el mundo...?

Claro, por ejemplo viene una mujer. Yo hago la primera atención, yo les recomiendo que se hagan determinado, armo una pequeña estrategia a seguir, por ejemplo que la mujer vaya y haga la denuncia, o que haga una exposición porque el marido se retiró de la casa, o que vaya a familia por lo que es el tema de tenencia, cuota alimentaria y demás, o bueno depende el caso. Entonces por ahí hay situaciones de riesgo en que la mujer corre riesgo de vida. Por ahí viene en algún otro momento en el que no está la trabajadora social que la tiene que atender,

entonces la atiende una abogada o el psicólogo, entonces ellos recomiendan otras estrategias u otras acciones que no les compete porque es una la que tiene el caso. Entonces ellos son a la vez trabajadores sociales”...N.

El debate de la presencia de normas tiene para los colectivos profesionales una posibilidad: la de instalar patrones de “competencias profesionales” y por ende una alternativa a otro elemento de la vida institucional: “el hacer indiscriminado y el todo hacer”⁹ Este elemento que opera en nuestra acción se contrapone a las posibilidades de formación y especialización profesional, limitando el crecimiento disciplinar.

En ese marco las instituciones suman un elemento que opera en el juego de las competencias, se trata del marco que ofrecen la misión y el proyecto institucional. El peso del control según las instituciones y la producción de normas es un elemento que se asocia a la búsqueda de autonomía y que opera de diversas maneras según las áreas, pero además se encuentra relacionado con **las misiones y proyectos institucionales** y las posibilidades de acción en cada coto profesional. Esto porque los

⁹ Nos referimos aquí al hacer profesional que involucra una falta de precisión y una mirada del profesional como aquel que puede y debe hacer aquellas tareas de la institución que no se encuadran en el ejercicio profesional de otros profesionales y/o actores institucionales.

marcos políticos –institucionales presionan fuertemente a los profesionales planteando un “qué hacer” y “un como hacerlo” en cada institución. Así aparecen en las instituciones respecto de la práctica profesional elementos que disciplinan y controlan el hacer del sujeto profesional sujetándolo a una misión y/o proyecto institucional, más allá de las posibilidades que tiene dicho proyecto para dar respuesta a la misión que se le confiere a la institución.

La institución y los trabajadores sociales parecen imbricados en un juego circular en el que la tarea primordial puede ser la ayuda, ofrecida por profesionales en su mayoría mujeres, que connotan una cualidad paliativa y reparadora, con representaciones ancladas en la inmediatez, y con bajo sentido reflexivo. La mirada desde el género nos permitiría además comprender ciertos aspectos que operan como condicionantes históricos, sociales, políticos, y que han impactado en el abordaje de la cuestión social por parte de la disciplina trabajo social, particularmente a la hora de referirnos a la construcción del poder en la institución.

Institucionalización y género

Hasta el momento hemos relevado elementos en la profesión que connotan devaluación, sin embargo no podemos dejar de mencionar otro aspecto que sin duda opera entre los condicionantes del ejercicio y en las dificultades para fortalecer la autonomía de los /las trabajadores/as sociales. Se trata de los componentes propios de la problemática de género presentes en el proceso de Institucionalización del trabajo social, y que plantea implicancias significativas. Múltiples reflexiones se han realizado de parte de diversos autores respecto de ésta temática, y arrojado conclusiones diversas acerca de cómo ha impactado en la disciplina la presencia de las mujeres en la conformación de la misma. La mirada desde el género nos permite comprender ciertos aspectos que operan como condicionantes históricos, sociales, políticos, y que han impactado en el abordaje de la cuestión social por parte de la disciplina trabajo social; y por otra parte nos permite comprender parte de la devaluación profesional. Tal como señala Martinelli, en sus orígenes el trabajo social busca en sectores religiosos flancos básicos para la sensibilización de mujeres que se incorporan a formaciones de filantropía aplicada. La composición femenina de la profesión sin duda define aspectos claves en la conformación y aportes claves, que son señalados de manera particular en el marco del XVIII seminario latinoamericano de escuelas de trabajo social (2004 – Costa Rica). Y que reflejados en la investigación nos plantean un primer dato: nuestras entrevistadas en el primer tramo, son todas mujeres, si bien en el segundo y tercer año de la investigación entrevistamos profesionales hombres. Este dato que opera particularmente en el primer año de la investigación, nos recuerda los inicios de la disciplina y las secuencias en la historia sobre todo cuando se trata de vincular trabajo social a poder. Este elemento además expresa

los atravesamientos que vinculan trabajo social como trabajo femenino y por ende devaluado.

Uno de los elementos que emerge en torno a la conformación femenina de la disciplina, es el carácter de subsidiariedad social de trabajo social, análogo tal vez a la mirada de las mujeres en el medio social. Este carácter subsidiario se vincula evidentemente al surgimiento de la disciplina en el marco de las condiciones que el capitalismo patriarcal plantea tanto en términos de género como de clase. Al respecto diversos autores han abordado éste tema, analizando elementos que vinculan la conformación de la disciplina trabajo social, y la subalterización de la misma, así como la feminización de la misma. Así también se plantean debates acerca de la motivación en la elección de la disciplina ligadas a los deseos de ayuda de la gente, valores de altruismo, etc. En las entrevistas de la investigación pudimos observar ciertos planteos explícitos **ligados a instituciones con estructuras patriarcales**, y que impactan en el ejercicio y autonomía profesional. Ahora bien estos elementos plantean a nuestro juicio dos relaciones claves con los puntos planteados y si bien no creemos que las respuestas estén en un determinismo de género si consideramos que este elemento requiere mayor estudio vinculado a los impactos que esto tiene en orden al escaso poder institucional de los/las trabajadores /as sociales y a las formas de construcción de ese poder.

¿En que aspectos esta sujeta a las decisiones de las otras instancias institucionales?

Lo que tiene que ver con el resto de las instituciones, con las que uno generalmente trabaja que son tribunales, o la policía, en realidad las limitaciones burocráticas que hay. Esto de que la policía..... bueno un caso aparte la policía pero esta cuestión que tienen tan machista de que la mujer va en realidad y molesta si va a hacer una denuncia.

Entre los condicionantes desde el género a la hora de referirnos a la construcción del poder en la institución, uno de los elementos a considerar es aquel que marca una estructura institucional con jefaturas femeninas y sociales, (Dirección de desarrollo humano y familiar, donde además confluye ancianidad y niñez) evidentemente es un ámbito donde los patrones de géneros se expresan en la estructura institucional y el poder femenino queda en "un ámbito propio de la reproducción social", la atención a la familia, la infancia y la ancianidad... Esta cuestión se vincula a la incorporación de "mandatos de género" en el trabajo social, y a como desde la profesión se plantea un "hacerse cargo de estos mandatos". Sin duda el género ofrece en trabajo social una mirada en espejo de la propia condición de las mujeres del colectivo profesional y se relaciona con las propias condiciones de discriminadas. Una mirada en espejo de rasgos disciplinares que son parte de la condición de ciudadanas discriminadas.

Algunos rumbos

Hemos relevado hasta aquí algunos elementos que aluden a los condicionantes de la autonomía / heteronomía profesional de trabajo social. Sin embargo quisiéramos señalar antes del cierre algunas propuestas derivadas de nuestra imperiosa necesidad de fortalecer la profesión y sus posibilidades de autonomía.

Sin duda nuestras prácticas profesionales aparecen como socialmente determinadas por las circunstancias sociales objetivas que confieren una dirección y que no solamente puede pautarse desde el ejercicio del profesional, pero además por aquellas representaciones vigentes respecto del ser y hacer del trabajo social. Ahora bien en relación al papel de los profesionales la concepción y el posicionamiento son sin duda aspectos a fortalecer en función de un ejercicio con mayores marcos de autonomía relativa.

La gestión de normas, y su intento de implementación (mediante manuales, tipificación de informes, etc.) es un elemento que se contraponen a la ambigüedad de la tarea profesional. El intento de gestar normas, protocolos, intenta poner coto a la “opinabilidad de lo social” y en éste sentido consideramos que es una herramienta para combatir mecanismos reproductores de las instituciones que nos devalúan y para operar en los espacios disciplinarios o interdisciplinarios. La norma colectiva además presentada como herramienta puede operar contraponiéndose a la demanda social indiscriminada de las instituciones para con los profesionales.

La importancia que adquieren nuevamente las instancias colectivas donde la confluencia profesional permite gestar espacios de formación y puesta en común es un elemento a considerar, incluyendo en esos espacios ámbitos renovados de “supervisión” tanto como instancia de formación entre pares como de seguimiento de expertos. Involucrando de manera especial y provocando transferencia de experiencias con colegas que trabajan en condiciones de precariedad laboral. La necesidad de fortalecer nuestras instancias gremiales sin duda es un aspecto clave para nuestra necesidad de consolidar procesos de profesionalización.

Por otra parte la necesidad de objetivar la realidad profesional involucra una lectura que incorpore componentes de género, la condición profesional y su relación con los condicionantes a la ciudadanía de las mujeres es tal vez una punta del debate sobre estos condicionamientos. Este punto requiere además objetivar nuestra profesión junto a otras de igual connotación devaluada, analizando lo femenino como parte de esa condición, ese carácter demanda una reflexión no solo desde el trabajo social, sino también desde la cultura que reproduce la discriminación de género en nuestra sociedad.

Consideramos que resta un camino de reflexión y búsquedas en torno a éstos debates. Autonomía / heteronomía siguen siendo dos caras de una condición profesional que requiere ampliarse en su condición de

posibilidad de ejercicio profesional en crecimiento sobre las posibilidades de autonomía que los/ las profesionales del trabajo social tenemos que construir.

Resultará clave al respecto profundizar respecto del poder que otorga la autonomía, las posibilidades de conquista y producción de poder colectivo en vistas a producir posibilidades. Y en este sentido la importancia de los debates éticos es clave. Analizar nuestro desempeño respecto de un ideal a construir es parte de éste debate, al igual que la necesaria vigilancia epistemológica y ética de los profesionales.

La construcción de nuestros discursos es otro elemento a profundizar, así como los debates vinculados a como vemos a los sujetos de nuestra intervención. La necesaria lectura y redimensión de las problemáticas sociales relacionada con la mirada de cómo viven los sujetos estas problemáticas será otro elemento enriquecedor de nuestras producciones. Y respecto de ello la mirada de la profesión y sus competencias para abordar la acción con el sujeto requerirá cambios en nuestras propias formas y acciones que consideren los condicionamientos sociales de la profesión pero también las posibilidades de producción como trabajadores sociales de una práctica que plantee una búsqueda entre los procesos instituidos e instituyentes de la acción profesional junto al sujeto.

Por último queremos recuperar un texto de la colega Isela Firpo

[...] parece una constante en los enunciados de gran parte del colectivo profesional, la atracción que ejerce la noción de imposibilidad...en el decir de muchos trabajadores sociales, la queja parece ser el modo mas idóneo de producir imposibilidad...la queja es una apelación al sistema, pero abortada, un puerto seguro que nos sustrae de la confrontación. Constituye una especie de martirio y tiene por objeto encontrar en ese martirio lo que no se encuentra en la propia acción. Distrae la atención sobre nuestra propia responsabilidad depositándola en el afuera (FIRPO, 2003).

Este planteo es una convocatoria a la lectura y revisión de nuestra acción, pero fundamentalmente es una convocatoria a interrumpir la repetición de nuestras prácticas sociales reproductoras.

Abstract: This paper retrieves some of the aspects and debates of the investigation *Las profesiones en las actuales relaciones Estado/ sociedad: el caso del Trabajo Social* (“Professions in modern state-society relations: the case of Social Work”), conducted at the School of Social Work of the National University of Cordoba between the years of 2004 and 2007. The work focused on the professional practices and degree of autonomy/heteronomy of social workers, particularly as this is applied in relation to two matters that we consider chief in specifically defining the social intervention of the profession: decision-making processes and discourses on subjects of interest. The purpose of the research is to analyse the conceptions, justifications and decisions underlying the

interventions of social workers within the sub-sector of the state, civil and mercantile society.

Key words: Social Work; professional practices; autonomy.

Referências

AQUÍN, ACEVEDO, CUSTO, NUCCI Y ROTONDI. Informes de Investigación: la intervención profesional en las actuales relaciones Estado/ sociedad: el caso del Trabajo Social 2004/ 2007.

BRITOS, Nora. Trayectorias convergentes: Transformaciones en las políticas sociales y en las formas organizativas de la prestación de servicios en Trabajo Social. Tesis presentada para optar al título de Magister en Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba. 2004.

BOURDIEU, Pierre (Dir.): *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica, traducción Horacio Pons, Buenos Aires. 2000.

GARCÍA, Susana. *La especificidad del trabajo social*. UNAM Mejioco. 1986.

IAMAMOTO, Marilda. *Servicio Social y división del trabajo* , São Paulo: Cortez, 1992.

LAURINO, Carolina. Revisando el proceso de construcción colectiva de la identidad profesional. Trabajo Social nro. 20. *Revista regional de Trabajo Social*. Uruguay, 2000.

FIRPO, Isela. Discurso de trabajadores sociales en el ámbito académico. Sentidos políticos de fuga- En A.A. VV: *Trabajo Social y las nuevas configuraciones de lo social*. Espacio. Bs. As 2003.

GIALDINO-CEIL –Seminario de Metodología- Miño y Dávila, Editores. Escuela Marina Viste. CETERA – Universidad Nacional del Comahue.2002.

PARRA, Gustavo. *Antimodernidad y Trabajo Social*. Departamento de Ciencias sociales. Universidad Nacional de Luján

RUBANO, María del C. *Docentes que hacen investigación educativa*. Cardelli, Duhalde.

TONON, Graciela. *Calidad de vida y desgaste profesional Una mirada del síndrome del burnout*. Espacio editorial Bs.As. 2003

VELES Restrepo Olga Lucia. *Reconfigurando el Trabajo social Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio Editorial. Bs.As. 2003

VERDÈS-Leroux, J.: *Trabalhador Social. Prática, hábitos, ethos, formas de intervenção*. São Paulo: Cortez, 1986.

SERRA R.M.S. *Crise de materialidade no serviço social. Repercussões no mercado profissional*. São Paulo: Cortez, 2000.